

***HSBC Global Asset Management (México),
S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de
Inversión, Grupo Financiero HSBC, (Subsidiaria de
Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)***

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2019 y 2018

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Índice
31 de diciembre de 2019 y 2018

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|------------------------------------------------------|---------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 a 5 |
| Estados financieros: | |
| Balances generales..... | 6 |
| Estados de resultados..... | 7 |
| Estados de variaciones en el capital contable | 8 |
| Estados de flujos de efectivo | 9 |
| Estados de valuación de cartera de inversiones | 10 |
| Notas sobre los estados financieros | 11 a 27 |



Informe de los Auditores Independientes

A los consejeros de
HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades operadoras de fondos de inversión y las personas que les prestan servicios en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



| Cuestiones clave de la auditoría | Como nuestra auditoría abordó la cuestión |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><u>Tecnología de la Información (TI)- Administración de Accesos</u></p> <p>Nuestro enfoque de auditoría se basa en gran medida en los controles automatizados y, por lo tanto, en la efectividad de los controles sobre los sistemas de TI de la Sociedad.</p> <p>Los controles de administración de acceso son fundamentales para garantizar que los cambios en las aplicaciones y los datos subyacentes se realicen de manera adecuada. Dichos controles contribuyen a mitigar el riesgo de posibles fraudes o errores como resultado de cambios en las aplicaciones y los datos. La administración ha implementado actividades de remediación que han contribuido a reducir en parte el riesgo sobre la administración de accesos en el proceso de reporte financiero.</p> <p>Nos hemos enfocado en este aspecto en nuestra auditoría, debido principalmente a que desde años anteriores identificamos e informamos que los controles sobre el acceso a aplicaciones, sistemas operativos y datos en el proceso de reporte financiero requerían mejoras.</p> <p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en los permisos de acceso sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan el proceso de reporte financiero.</p> | <p>Hemos evaluado y considerado los permisos de acceso sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan el proceso de reporte financiero, comparando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las solicitudes de altas de usuarios fueron autorizadas; ● Los accesos de usuarios se eliminaron de manera oportuna cuando un individuo ha dejado o cambiado su rol; ● Los permisos de acceso a las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos fueron monitoreados periódicamente; ● Los accesos altamente privilegiados fueron restringidos al personal apropiado. <p>Asimismo, evaluamos las políticas de contraseñas, configuraciones de seguridad y controles sobre cambios en las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos.</p> <p>En relación con las deficiencias identificadas, se realizaron los siguientes procedimientos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuando se identificó un acceso permitido no acorde con la política establecida, entendimos la naturaleza del acceso y, si lo consideramos necesario, obtuvimos información adicional sobre el uso de dicho acceso; ● Evaluamos los controles sobre el monitoreo de los accesos; en particular, la automatización implementada para identificar y resolver casos en los que se identificó que los usuarios tenían accesos que podrían representar una combinación tóxica de privilegios; |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><u>Comisiones y tarifas cobradas</u></p> <p>Como se menciona en la Notas 1 y 3h a los estados financieros, la principal actividad de la Sociedad es actuar como operadora y administradora de fondos de inversión y determina y registra ingresos por dichos servicios en función al monto de los activos netos diarios por cada una de las series de cada uno de los fondos y al porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base en los acuerdos contractuales celebrados.</p> <p>Nos hemos enfocado en las comisiones y tarifas cobradas en nuestra auditoría debido principalmente a la significatividad de su valor en libros (\$1,167,470 miles al 31 de diciembre de 2019) y porque el volumen de transacciones sobre el cual descansa el cálculo es alto y la forma de determinación de las comisiones es un proceso diario que involucra procesos manuales.</p> <p>En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) el monto total diario de los activos netos de cada uno de los fondos de inversión y ii) el porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base en los acuerdos contractuales celebrados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Se evaluaron ciertas conciliaciones específicas de fin de año (por ejemplo, de custodios, conciliaciones de cuentas bancarias y cuentas en suspenso) y se obtuvieron y evaluaron confirmaciones de terceros. <p>Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por la Sociedad para la determinación de las comisiones y tarifas cobradas. En particular hemos realizado, mediante pruebas selectivas, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cotejo de la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - El monto de los activos netos diarios de cada una de las series de los fondos con las respectivas balanzas de comprobación. En relación con las balanzas de comprobación, cotejamos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> a) La valuación de las inversiones de cada serie de los fondos con los precios publicados por los proveedores de precios. b) Las transacciones de compra, venta y generación de intereses con los tickets emitidos por los fondos de inversión por cada operación, y los dividendos recibidos contra los avisos publicados en la Bolsa Mexicana de Valores. c) Los flujos de efectivo de las operaciones contra los estados de cuenta. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



| | |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>d) Al 31 de diciembre, la existencia de las inversiones con lo reportado por el custodio de valores.</p> <ul style="list-style-type: none">- El porcentaje de comisión o tarifa correspondiente a cada una de las series contra lo estipulado en los acuerdos contractuales de los Fondos de Inversión.• Recálculo de los ingresos por comisiones y tarifas cobradas considerando los activos netos por cada serie de los fondos de inversión y el porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base a los acuerdos contractuales y lo hemos comparado con la integración de comisiones y tarifas proporcionada por la Sociedad.• Evaluamos el reconocimiento de las comisiones y tarifas cobradas para cada acuerdo contractual que nos fue proporcionado por la Administración. |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Sociedad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables para sociedades operadoras de fondos de inversión y las personas que les prestan servicios en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sociedad.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede



preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de marzo de 2020

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Comisiones y tarifas cobradas (nota 3) | \$ 1,167,470 | \$ 1,019,875 |
| Comisiones y erogaciones pagadas (nota 4 y 10) | <u>(761,220)</u> | <u>(562,069)</u> |
| Ingresos por servicios | <u>406,250</u> | <u>457,806</u> |
| Margen integral de financiamiento, neto | 12,522 | 13,512 |
| Otros (egresos) ingresos de la operación, neto | (548) | (2,540) |
| Gastos de Administración (nota 4) | <u>(138,384)</u> | <u>(148,273)</u> |
| Resultado de la operación | (126,410) | (137,301) |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | <u>2,614</u> | <u>56</u> |
| | <u>(123,796)</u> | <u>(137,245)</u> |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | <u>282,454</u> | <u>320,561</u> |
| Impuesto a la utilidad causado (nota 6) | (85,288) | (93,618) |
| Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 6) | <u>1,773</u> | <u>338</u> |
| | <u>(83,515)</u> | <u>(93,280)</u> |
| Resultado neto | \$ <u>198,939</u> | \$ <u>227,281</u> |

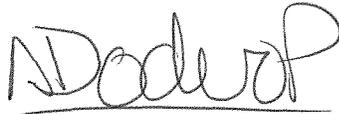
Las 12 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

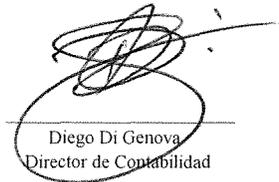
"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

<https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/global-asset-management/>

www.gob.mx/cnbv



Antonio Dodero Portilla
Director General



Diego Di Genova
Director de Contabilidad

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**

Estados de Variaciones en el Capital Contable
Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Miles de pesos)

| | Capital | | Capital Ganado | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|------------------------------------|----------------|----------------------------|
| | Contribuido | | | | |
| | Capital social | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado neto | Total del capital contable |
| Saldos al 1 de enero de 2018 | \$ 1,316 | 384 | 587 | 229,861 | 232,148 |
| Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas: | | | | | |
| Acuerdo tomado en la asamblea del 27 de abril de 2018 | - | - | - | - | - |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior | - | - | 229,861 | (229,861) | - |
| Acuerdo tomado en los Consejos de Administración del 26 de abril 2018 pago de dividendos | - | - | (220,000) | - | (220,000) |
| Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | - | - | 9,861 | (229,861) | (220,000) |
| Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral: | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | 227,281 | 227,281 |
| Otros | - | - | 215 | - | 215 |
| | - | - | 215 | 227,281 | 227,496 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | \$ 1,316 | 384 | 10,663 | 227,281 | 239,644 |
| Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas: | | | | | |
| Acuerdo tomado en la asamblea del 23 de abril de 2019 | - | - | - | - | - |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior | - | - | 227,281 | (227,281) | - |
| Acuerdo tomado en los Consejos de Administración del 23 de julio 2019 pago de dividendos | - | - | (237,000) | - | (237,000) |
| Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | - | - | (9,719) | (227,281) | (237,000) |
| Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral: | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | 198,939 | 198,939 |
| Otros | - | - | (221) | - | (221) |
| | - | - | (221) | 198,939 | 198,718 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | \$ 1,316 | 384 | 723 | 198,939 | 201,362 |

Las 12 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el Artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

<https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/global-asset-management/>

www.gob.mx/cnbv


Antonio Dodero Portilla
Director General


Diego Di Genova
Director de Contabilidad

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Resultado neto | \$ 198,939 | \$ 227,281 |
| Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo: | | |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 83,515 | 93,280 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | (2,614) | (56) |
| Amortizaciones de pagos anticipados | <u>1,157</u> | <u>139</u> |
| | 280,997 | 320,644 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en otros activos operativos | (14,218) | (31,117) |
| Cambio en otros pasivos operativos | (67,982) | 113,946 |
| Pagos de impuestos a la utilidad | (85,288) | (104,003) |
| Otros | <u>(222)</u> | <u>215</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>113,287</u> | <u>299,685</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes | <u>(2,200)</u> | <u>-</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>(2,200)</u> | <u>-</u> |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Pagos de dividendos en efectivo | (237,000) | (220,000) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>(237,000)</u> | <u>(220,000)</u> |
| Incremento (Decremento) neto de disponibilidades | (125,913) | 79,685 |
| Disponibilidades al inicio del periodo | <u>256,656</u> | <u>176,971</u> |
| Disponibilidades al final del periodo | <u>\$ 130,743</u> | <u>\$ 256,656</u> |

Las 12 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

<https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/global-asset-management/>

www.gob.mx/cnbv



Antonio Dodero Portilla
Director General



Diego Di Genova
Director de Contabilidad

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

| <u>Emisora</u> | <u>Serie</u> | <u>Tipo de valor</u> | <u>Tasa al valorar</u> | <u>Calificación o bursatilidad</u> | <u>Cantidad de títulos</u> | <u>Total de títulos de la emisión</u> | <u>Costo promedio unitario de adquisición</u> | <u>Valor razonable o contable unitario</u> | <u>Costo total de adquisición</u> | <u>Valor razonable o contable total</u> |
|----------------------------------|--------------|----------------------|------------------------|----------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | | | | | | |
| Disponibilidades (Nota 4) | | | | | | | | | | |
| | 40-021 | 9294910 | 76 | 6.00% | 156 | 1 | \$ | 130,000 \$ | 130,000 \$ | 130,000 \$ |
| | | | | | | | | | | |
| 31 de diciembre de 2018 | | | | | | | | | | |
| Disponibilidades (Nota 4) | | | | | | | | | | |
| | 40-021 | 9294910 | 76 | 6.00% | 156 | 1 | \$ | 250,000 \$ | 250,000 \$ | 250,000 \$ |

"Los presentes estados de Valuación de Cartera de Inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de Valuación de Cartera de Inversión fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/global-asset-management/>
www.gob.mx/cnbv



Antonio Dodero Portilla
Director General



Diego Di Genova
Director de Contabilidad

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos, excepto cuando lo indica

Nota 1 - Constitución y objeto social:

HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC (la Operadora), fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como tal y obtuvo autorización para su funcionamiento el 19 de octubre de 2001 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo), con domicilio en la Ciudad de México, quien posee el 99.9% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC Holdings) posee el 99.99% del capital social del Grupo. La Operadora tiene por objeto prestar servicios administrativos y de operación a los Fondos de Inversión del Grupo (Fondos de Inversión).

La Ley de Fondos de Inversión (LFI), resalta la importancia de la independencia de las sociedades operadoras de fondos de inversión, lo que implica que las instituciones de crédito y las casas de bolsa no pueden actuar como operadoras, buscando que las operadoras funcionen como unidades de negocio independientes de las demás entidades de un grupo financiero, siendo su único objeto la administración y distribución de fondos y eliminando potenciales conflictos de interés.

Eventos relevantes

La Operadora tiene como único empleado al Director General; los servicios administrativos que requiere son recibidos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco, compañía relacionada), mediante contrato de vigencia indefinida a cambio de un honorario.

Lucha contra el crimen financiero

Durante los últimos seis años, se han establecido estándares globales en la estructura de HSBC. La inversión que se ha realizado en las capacidades de gestión del riesgo de delitos financieros ha fortalecido considerablemente la capacidad de proteger la integridad del sistema financiero. Se ha reunido un equipo altamente experto que está ayudando a dar forma al debate sobre el papel de nuestra industria en la lucha contra el crimen financiero.

Se ha avanzado mucho en la creación de una función de cumplimiento adecuada para los numerosos desafíos que enfrentamos y se han creado alianzas para combatir los delitos financieros con autoridades reguladoras y aquellas autoridades que aplican la ley.

En enero de 2018, el Grupo celebró un nuevo acuerdo de enjuiciamiento diferido ("DPA") por tres años, con el Departamento de Justicia de los EE. UU. Para resolver la investigación del Departamento sobre las ventas de divisas y las actividades comerciales dentro del negocio de Mercados en 2010. El acuerdo reconoce las acciones ejercidas para fortalecer el programa de cumplimiento de Global Markets y los controles internos. HSBC se ha comprometido a realizar mejoras para asegurar resultados justos para nuestros clientes y proteger el funcionamiento ordenado y transparente de los mercados. No hubo impacto financiero en México con respecto a este DPA.

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados en cumplimiento cabal con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables mencionados están contenidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios”.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades operadoras de fondos de inversión y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y solo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, *Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad* emitido por la Comisión.

Criterios contables aplicables en 2019 y 2018

Durante 2019 y 2018 no hubo cambios importantes en los Criterios Contables a la Sociedad Operadora.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Sociedad Operadora en 2019 y 2018

A continuación, se describen los criterios contables y NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Sociedad Operadora vigentes a partir 2019 y 2018:

Nuevos criterios aplicables en 2019

A partir del 1 de enero de 2019 la Sociedad Operadora adoptó de manera prospectiva las siguientes Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que dichas Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Sociedad Operadora.

Mejoras a las NIF 2019

NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018**

pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

Modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentando los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento. Asimismo, modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso, requiriendo al vendedor-arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Mejoras a las NIF 2018

NIF B-10 "Efectos de la inflación". Se requiere revelar, adicionalmente a lo antes requerido, el acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.

Todos los nuevos Criterios Contables y las nuevas NIF mexicanas y sus mejoras aplicables, vigentes a partir del 1 de enero de 2018, fueron adoptados por la Sociedad; sin embargo, estas no tuvieron efectos significativos en la posición financiera y resultados de operación de la Sociedad.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones son los impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Monedas funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en la moneda de informe, peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" se cambió a un entorno económico no inflacionario inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al (26%), utilizando para tal efecto, un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulada en los tres ejercicios anuales, y los índices utilizados para reconocer la inflación se muestran en la siguiente página:

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>UDI</u> | <u>Inflación</u> | |
|---------------------------|------------|-----------------------|-------------------------|
| | | <u>Del año</u> (%) | <u>Acumulada</u> (%) |
| 2019 | \$ 6.3990 | 2.77 | 14.37 |
| 2018 | \$ 6.2266 | 4.92 | 14.98 |
| 2017 | \$ 5.9345 | 6.68 | 12.16 |

Autorización

El 27 de marzo de 2020, Antonio Dodero Portilla, Director General y, Diego Di Genova, quien es funcionario del Banco y funge como Director de Contabilidad de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la LFI y los estatutos de la Operadora; los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos, se someterán a la aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente, la Comisión tiene a su cargo la inspección, y vigilancia de las sociedades operadoras de sociedades de inversión y realiza la revisión de información financiera y de otra información que periódicamente las sociedades operadoras de fondos de inversión someten a su revisión.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables significativas aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, son las siguientes:

a. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional de inmediata realización, y se registran y son valuadas a su valor nominal. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se registran conforme se devengan y se incluyen en los resultados del ejercicio en el rubro de margen integral de financiamiento.

b. Cuentas por cobrar

Los importes correspondientes a los servicios pendientes de cobrar, son evaluados por la administración y en caso de determinar posibilidades de irrecuperabilidad del saldo, se constituyen las estimaciones necesarias por su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio a partir de los 90 días siguientes a su registro inicial.

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

c. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones permanentes en acciones se encuentran representadas por acciones del capital social fijo (acciones serie "A") de los fondos de inversión que se administra la Operadora, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, este último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales.

La participación de la Operadora en el resultado de las subsidiarias, se presenta por separado en el estado de resultados como "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas" (Véase nota 5)

d. Otros activos

La Operadora reconoce activos intangibles, cuyo costo de adquisición se presenta disminuido de la amortización acumulada, la cual se determina con base en la vida útil estimada de los activos. También se reconoce en este rubro los pagos anticipados, los cuales se aplican al gasto cuando el servicio es recibido, así como saldos a favor del impuesto.

e. Provisiones

Con base en estimaciones de la Administración, se registran provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados.

f. Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tiene derecho el empleado, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por causa distinta a reestructuración correspondiente al único empleado que tiene la Operadora al 31 de diciembre de 2019, se encuentra incorporado en el esquema de prestaciones del Banco.

g. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y se reconocen como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018**

los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y, en el caso de impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

h. Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se determinan de acuerdo con los acuerdos obtenidos contractuales que la Sociedad tiene celebrados con los Fondos de Inversión, los cuales consideran un margen (porcentaje) aplicado al monto de los activos netos diarios de cada uno de los Fondos a los que presta servicio. Estos ingresos se registran en resultados conforme se devengan, en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” (Véase Nota 4)

Los ingresos que se derivan de servicios administrativos se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.

Los intereses generados por instrumentos bancarios se incluyen en el estado de resultados conforme se devengan.

i. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

j. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Operadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas principalmente por la administración de los fondos de inversión.

Se consideran partes relacionadas las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Grupo, o ii) ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Grupo, también se consideran partes relacionadas a las asociadas del Grupo, el personal gerencial clave o directivos relevantes del Grupo.

k. Concentración de negocio

La Operadora se dedica a la prestación de servicios de administración y operación, principalmente a los Fondos de Inversión y a compañías relacionadas. Los ingresos por servicios prestados a dichos Fondos de Inversión y a compañías relacionadas representan el 99.59% y 99.38% en 2019 y 2018 de los ingresos por comisiones y tarifas cobradas, respectivamente. Los ingresos por “Comisiones y tarifas cobradas”, se presentan a continuación:

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

| <u>Comisiones y tarifas cobradas</u> | <u>2019</u> | <u>%</u> | <u>2018</u> | <u>%</u> |
|---------------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| Fondos de Inversión (Nota 5) | \$1,084,816 | 92.92 | \$ 940,591 | 92.23 |
| Empresas del Grupo Financiero HSBC (Nota 5) | 77,840 | 6.67 | 72,948 | 7.15 |
| Otros | <u>4,814</u> | <u>0.41</u> | <u>6,336</u> | <u>0.62</u> |
| | <u>\$1,167,470</u> | <u>100.00</u> | <u>\$1,019,875</u> | <u>100.00</u> |

Nota 4 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, la Operadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, como el cobro de servicios de administración de activos, de operación, distribución y recompra de acciones, y servicios de asesoría financiera. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

| <u>Comisiones y tarifas cobradas</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| HSBC-D2, S. A. de C. V. | \$ 622,382 | \$ 520,446 |
| HSBC-DE, S. A. de C. V. | 153,497 | 127,446 |
| HSBC-E3, S. A. de C. V. | 76,865 | 70,201 |
| HSBC-DG, S. A. de C. V. | 60,180 | 70,512 |
| HSBC-D1, S. A. de C. V. | 68,600 | 46,378 |
| HSBC-D9, S. A. de C. V. | 11,833 | 13,587 |
| HSBC-D10, S. A. de C. V. | 14,279 | 12,225 |
| HSBC-E2, S. A. de C. V. | 30,780 | 30,707 |
| HSBC-V3, S. A. de C. V. | 5,010 | 5,589 |
| HSBC-V2, S. A. de C. V. | 4,286 | 4,740 |
| HSBC-FF, S. A. de C. V. | 7,475 | 7,200 |
| HSBC Fondo 5, S. A. de C. V. | 2,745 | 4,018 |
| HSBC Fondo 6, S. A. de C. V. | 1,982 | 3,200 |
| HSBC Fondo 4, S. A. de C. V. | 1,193 | 1,747 |
| HSBC-D7, S. A. de C. V. | 167 | 160 |
| HSBC-DH, S. A. de C. V. | 659 | 781 |
| HSBC-DL, S. A. de C. V. | 13,530 | 13,403 |
| HSBC Fondo 3, S. A. de C. V. | 223 | 334 |
| HSBC Fondo Global 1, S. A. de C. V. | 7,333 | 6,741 |
| HSBC Fondo 1, S. A. de C. V. | 15 | 14 |
| HSBC-G1, S.A. DE C.V. | 608 | - |
| HSBC-V4, S.A. DE C.V. | 86 | - |
| HSBC Pensiones, S. A. de C. V. | 8,801 | 8,860 |
| HSBC Seguros, S. A. de C. V. | 4,088 | 4,250 |
| HSBC México, S. A. | <u>50,861</u> | <u>49,533</u> |
| | <u>\$1,147,478</u> | <u>\$1,002,072</u> |

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Comisiones y erogaciones pagadas</u> | | |
| HSBC México S.A. de C.V. | \$ <u>752,239</u> | \$ <u>560,552</u> |
| <u>Gastos por servicios:</u> | | |
| HSBC México S.A. de C.V. | \$ 83,581 | \$ 89,747 |
| HSBC Global Asset Management Limited | 25,844 | 31,528 |
| Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V. | <u>380</u> | <u>377</u> |
| | <u>\$ 109,805</u> | <u>\$ 121,652</u> |
| <u>Ingresos por servicios</u> | | |
| Global Asset Management USA | \$ <u>3,024</u> | \$ <u>6,018</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las disponibilidades con HSBC México, se muestran a continuación:

| <u>Disponibilidades</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo | \$ 743 | \$ 6,656 |
| Pagaré ¹ | <u>130,000</u> | <u>250,000</u> |
| | <u>\$ 130,743</u> | <u>\$ 256,656</u> |

¹ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta de disponibilidades incluye un pagaré bancario, el cual se contrató con fechas de vencimiento semanales y quincenales. Dicho pagaré se encuentra invertido a una tasa del 6% Y 6% al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. El monto de los intereses reconocidos por las disponibilidades es por \$12,063 y \$12,968 al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

| <u>Cuentas por cobrar</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| HSBC-D2, S. A. de C. V. | \$ 65,553 | \$53,283 |
| HSBC-DE, S. A. de C. V. | 16,354 | 12,879 |
| HSBC-E3, S. A. de C. V. | 8,060 | 6,808 |
| HSBC-DG, S. A. de C. V. | 6,313 | 5,998 |
| HSBC-D1, S. A. de C. V. | 8,255 | 5,848 |
| HSBC-D9, S. A. de C. V. | 1,064 | 873 |
| HSBC-E2, S. A. de C. V. | 3,011 | 3,228 |
| HSBC-D10, S. A. de C. V. | 1,291 | 1,082 |
| HSBC-V3, S. A. de C. V. | 504 | 489 |
| HSBC-V2, S. A. de C. V. | 424 | 432 |
| HSBC-FF, S. A. de C. V. | 859 | 682 |
| HSBC Fondo 4, S. A. de C. V. | 34 | 177 |
| HSBC Fondo 5, S. A. de C. V. | 73 | 404 |
| HSBC Fondo 6, S. A. de C. V. | 3 | 318 |
| HSBC-DH, S. A. de C. V. | 3 | 75 |
| HSBC-D7, S. A. de C. V. | 17 | 16 |
| HSBC-DL, S. A. de C. V. | 1,581 | 1,083 |
| HSBC Fondo 3, S. A. de C. V. | 10 | 33 |
| HSBC Fondo Global1, S. A. de C. V. | 864 | 629 |
| HSBC Fondo 1, S. A. de C. V. | 1 | 1 |
| HSBC-G1, S. A. de C. V. | 118 | - |
| HSBC-V4, S. A. de C. V. | 17 | - |
| HSBC México, S. A. | 10,540 | 10,539 |
| HSBC Global Asset Management Limited | <u>1,113</u> | <u>1,327</u> |
| | <u>\$ 126,062</u> | <u>\$106,204</u> |
| <u>Cuentas por pagar</u> | | |
| HSBC México S.A. de C.V. | \$ 75,575 | \$149,073 |
| HSBC Global Asset Management Limited | 19,706 | 8,600 |
| Inmobiliaria Guatusi S.A. de C.V. | <u>0</u> | <u>19</u> |
| | <u>\$ 95,281</u> | <u>\$157,682</u> |

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 – Inversiones permanentes:

El saldo en inversión en acciones permanentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

| <u>Fondos de inversión</u> | <u>% de participación</u> | <u>Inversión permanente al final del año</u> | <u>Inversión permanente al inicio del año</u> | <u>Participación en los resultados</u> | <u>Participación en los resultados 2018</u> |
|--------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------|
| HSBC-D2, S. A. de C. V. | 100% | 1,329 | 1,252 | 77 | 75 |
| HSBC-DE, S. A. de C. V. | 100% | 1,266 | 1,191 | 249 | 73 |
| HSBC-E3, S. A. de C. V. | 100% | 1,497 | 1,411 | 86 | 81 |
| HSBC-DG, S. A. de C. V. | 100% | 2,635 | 2,338 | 297 | 73 |
| HSBC-D1, S. A. de C. V. | 100% | 1,321 | 1,230 | 92 | 75 |
| HSBC-D9, S. A. de C. V. | 100% | 1,259 | 1,186 | 73 | 70 |
| HSBC-D10, S. A. de C. V. | 100% | 1,643 | 1,553 | 90 | 89 |
| HSBC-E2, S. A. de C. V. | 100% | 2,205 | 1,995 | 210 | 24 |
| HSBC-V3, S. A. de C. V. | 100% | 1,336 | 1,251 | 86 | (216) |
| HSBC-FF, S. A. de C. V. | 100% | 1,862 | 1,662 | 200 | (49) |
| HSBC FONDO 5, S. A. de C. V. | 100% | 1,676 | 1,535 | 141 | (60) |
| HSBC FONDO 6, S. A. de C. V. | 100% | 1,809 | 1,622 | 187 | (97) |
| HSBC FONDO 4, S. A. de C. V. | 100% | 1,569 | 1,453 | 116 | (16) |
| HSBC-DH, S. A. de C. V. | 100% | 1,654 | 1,527 | 127 | 78 |
| HSBC-DL, S. A. de C. V. | 100% | 1,565 | 1,635 | -70 | (27) |
| HSBC FONDO3, S. A. de C. V. | 100% | 1,470 | 1,391 | 80 | (6) |
| HSBC Fondo Global 1, S. A. de C. V. | 100% | 1,551 | 1,366 | 186 | (95) |
| HSBC-V2, S. A. de C. V. | 100% | 1,086 | 1,017 | -105 | (160) |
| HSBC-D7, S. A. de C. V. | 100% | 2,520 | 2,330 | 190 | 63 |
| HSBC FONDO 1, S. A. de C. V. | 100% | 1,500 | 1,413 | 87 | 80 |
| HSBC-V4, S.A. DE C.V. ⁽¹⁾ | 100% | 1,188 | 0 | 88 | 0 |
| HSBC-G1, S.A. DE C.V. ⁽¹⁾ | 100% | 1,227 | 0 | 127 | 0 |
| | | <u>\$35,169</u> | <u>\$30,355</u> | <u>\$ 2,614</u> | <u>\$ 56</u> |

(1) La operadora adquirió el 100% del capital social de dicha sociedad en 2019.

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 6 - Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la Renta [ISR]):

Impuestos a la utilidad

El cargo neto a resultados por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| ISR causado | (\$83,702) | (\$93,800) |
| ISR de ejercicios anteriores | (1,586) | 183 |
| ISR diferido | <u>1,773</u> | <u>338</u> |
| Impuestos a la utilidad | <u>(\$83,515)</u> | <u>(\$93,280)</u> |

A continuación, se presenta en forma condensada una conciliación entre el resultado contable y el fiscal:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Utilidad del ejercicio, antes de ISR | \$ 282,403 | \$ 320,561 |
| Diferencias entre el resultado contable y fiscal: | | |
| Más (menos): | | |
| Amortización | | |
| Efecto fiscal de la inflación, neto | (6,056) | (11,501) |
| Gastos no deducibles | 549 | 2,540 |
| Provisiones, netas | 4,257 | (3,448) |
| Otros | <u>(2,146)</u> | <u>4,517</u> |
| Resultado fiscal | 279,007 | 312,668 |
| Tasa de ISR | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| Impuesto del ejercicio | <u>\$ 83,702</u> | <u>\$ 93,800</u> |

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------------------------------|-------------|-------------|
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | \$ 282,403 | \$ 320,561 |
| Tasa legal de impuestos vigente | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| Impuesto determinado | 84,721 | 96,168 |
| (Menos) más partidas en conciliación: | | |
| Efectos de inflación | (1,317) | (3,450) |
| No deducibles | 165 | 762 |
| Otros | <u>446</u> | <u>320</u> |

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

| | | |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Impuestos a la utilidad | <u>\$ 83,515</u> | <u>\$ 93,280</u> |
| Tasa efectiva | <u>30%</u> | <u>29%</u> |
| ISR diferido | | |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el ISR diferido se determina a continuación:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------|-------------------|------------------|
| Provisiones | (\$20,764) | (\$14,853) |
| Tasa de impuesto | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| ISR diferido neto | <u>(\$ 6,229)</u> | <u>(\$4,456)</u> |

La legislación fiscal vigente establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende a \$13,889 y al 31 de diciembre 2018 asciende a \$13,508; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir de 2014 aplicable a las personas físicas y a residentes en el extranjero. También establece que los contribuyentes llevarán una CUFIN por las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2013 y otra CUFIN por utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la CUFIN asciende a \$249,183 y al 31 de diciembre 2018 asciende a \$286,183.

Nota 7 - Cuentas por cobrar y acreedores diversos:

Los saldos por las cuentas por cobrar y pasivos presentados en los balances generales se componen como se muestra en la siguiente hoja:

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Cuentas por cobrar:</u> | | |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | \$ 126,062 | \$ 106,204 |
| Saldos a Favor de Impuestos e impuestos acreditables | 26,442 | 38,410 |
| Otros | 4,613 | 576 |
| | <u>\$ 157,117</u> | <u>\$ 145,190</u> |
| <u>Cuentas por pagar:</u> | | |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | \$ 95,281 | \$ 157,682 |
| Impuestos por pagar | 21,227 | 28,595 |
| Provisión para beneficios a los empleados | 2,978 | 2,321 |
| Remuneraciones y prestaciones | 3,949 | 3,977 |
| Otros | 5,687 | 4,529 |
| | <u>\$ 129,122</u> | <u>\$ 197,104</u> |

Nota 8 - Capital contable:

Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social fijo asciende a \$1,316 (\$1,000 nominales) y está representado por 1,316 acciones Serie "A", que han sido íntegramente suscritas y pagadas para ambos años.

Movimientos

El 23 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2018 por \$227,281 a resultados de ejercicios anteriores y ponerlo a disposición del Consejo de Administración.

El 23 de julio de 2019, el Consejo de Administración acordó decretar dividendos a los accionistas por \$237,000, los cuales fueron pagados el 29 de julio de 2019.

El 26 de abril de 2018, el Consejo de Administración acordó decretar dividendos a los accionistas por \$220,000, los cuales fueron pagados el 25 de junio de 2018.

Restricciones al capital contable

La utilidad neta del ejercicio estará sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social, el saldo de la reserva legal alcanzó el importe requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación al valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Nota 9 - Administración Integral de Riesgos (AIR):

El objeto fundamental de la Operadora es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

El proceso de AIR tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura de riesgo en la operación diaria.

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúe la Operadora, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Operadora.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que está expuesta la Operadora derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Operadora, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Operadora se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando estos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Nota 10 - Compromisos:

La Operadora ha celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco, comprometiéndose a prestarle toda clase de servicios relacionados con la administración, distribución y custodia de valores propios de su objeto social; dicho contrato es por tiempo indefinido. El gasto por este concepto fue de \$835,820 y \$650,299 en 2019 y 2018, respectivamente, y se incluyen en los rubros de “Comisiones y erogaciones pagadas” y “Gastos de administración” en el estado de resultados.

Nota 11 - Eventos posteriores:

Desde enero 2020, la epidemia del coronavirus ha impactado en la rutina del personal, proveedores y clientes. Entendemos las dificultades que esto ocasiona por las cuales hemos tomado medidas para sobrellevar estos tiempos complicados. Dependiendo de cómo evolucione la situación, se puede esperar una desaceleración de la economía que podría impactar nuestras estimaciones preventivas para riesgo de crédito. En el largo plazo, sería posible ver una reducción en los ingresos por una menor actividad de colocación de préstamos y menor transaccionalidad como así también pérdidas crediticias por la disrupción en la cadena de suministros de nuestros clientes. La Administración sigue monitoreando la situación de cerca.

Nuevos fondos de inversión

Con fecha 26 de febrero de 2019, la Operadora adquirió dos nuevos fondos de inversión con los nombres HSBC-G1, S. A. de C. V. Fondo de inversión de renta variable y HSBC-V4, S. A. de C. V. Fondo de inversión de renta variable manteniendo el 100% de participación.

| <u>Fondos de inversión</u> | <u>% de participación</u> | <u>Títulos</u> | <u>Inversión</u> |
|----------------------------|---------------------------|----------------|------------------|
| HSBC-G1, S. A. de C. V. | 100% | 110,000 | 1,100,000 |
| HSBC-V4, S. A. de C. V. | 100% | 110,000 | 1,100,000 |

Nota 12 - Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y reforma financiera:

Normas de información financiera

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2017, 2018 y 2019 las cuales entrarán en vigor en 2020 y 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Sociedad.

2021

NIF C-22 “Criptomonedas” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de una entidad que posea o realice: a) criptomonedas, b) gastos de minería de criptomonedas; y c) criptomonedas que no son de su propiedad. Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2021 y permite su aplicación anticipada.

Mejoras a las NIF 2020

NIF C-16 “Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar”. Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”. Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del instrumento financiero por pagar (IFP) y del IFCPI cuando dichos Instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario, en lugar de utilizar la tasa de interés implícita o incremental. Restringe el uso de la solución práctica que permite elegir no separar los componentes que no son de arrendamiento de los que sí lo son, evitando que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento.

INIF 4. “Determinación de la tasa de descuento para reconocer los pasivos por arrendamiento”. Incorpora la definición de “Tasa libre de riesgo.

INIF 22, Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia. Establece que en tanto no se resuelva la incertidumbre cuando se

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**
Grupo Financiero HSBC,
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

prevé un cambio en las tasas de interés de referencia utilizadas en el reconocimiento de una relación de cobertura, se deberá asumir que la tasa de interés de referencia actual de la partida cubierta o del instrumento de cobertura seguirá existiendo hasta el término de la cobertura y se seguirán cumpliendo los requisitos de su efectividad.

Los cambios contables que surjan de la aplicación de estas mejoras se aplicarán de manera retrospectiva, prospectiva o anticipada, según corresponda.

El 4 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

Se reforma el artículo único transitorio de la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2018, y modifica mediante la “Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” publicada en dicho medio de difusión el 15 de noviembre de 2018, para quedar como sigue:

“Las Normas de Información Financiera B-17” “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021”.